

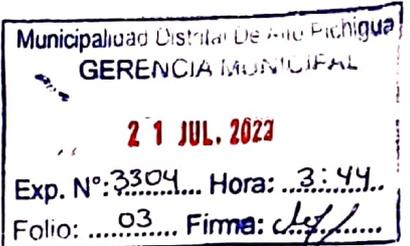


"ALTO PICHIGUA, CAPITAL GANADERA DE LA PROVINCIA DE ESPINAR"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO PICHIGUA
ESPINAR -CUSCO-PERÚ

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

INFORME N° 0003-2023/JCV/PCS/MDAP.



A: Ing. ELISBAN PUMACAJIA MACEDO.
GERENTE MUNICIPAL DE LA MDAP.

CC: Ing. JOSE FRANCISCO CHOQUE ALVAREZ
RESIDENTE DEL PROYECTO

DE: Ing. JESUS CISNEROS VALDEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL PROCEDIMIENTO DE
SELECCIÓN AS-HOMOLOGADA N° 004-2023-MDAP.

ASUNTO: INFORME DE DESIERTO.

REFERENCIA: ADJUDICACION SIMPLIFICADA-HOMOLOGADA N° 004-2023-MDAP/CS.

FECHA: Alto Pichigua, 21 de julio de 2023.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestar los actuados en el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA – HOMOLOGADA N° 004-2023-MDAP/CS-1; cuyo objeto de la convocatoria fue la ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRO (TAYCO) DE LA CLASE NO CERTIFICADA, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PASTOS FORRAJES DE COBERTURA VEGETAL ALTO ANDINOS EN EL DISTRITO DE ALTO PICHIGUA- ESPINAR, CUSCO". META 46, el mismo que fue convocado a través del SEACE con fecha 03/07/2023, en el marco Texto Único Ordenado (TU0) de la Ley N° 30225 y su Reglamento, modificado por el decreto legislativo No 1444, aprobado mediante Decreto Supremo N0 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias.

El Comité del procedimiento de selección (órgano a cargo del procedimiento de selección), en cumplimiento de sus facultades de conformidad al numeral 43.1 y 43.3 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado, ha conducido el procedimiento de selección de la referencia durante las etapas de elaboración de bases, convocatoria, evaluación y calificación de ofertas, en ese sentido cabe mencionar lo siguiente:

PRIMERO. Según cronograma establecido, el registro de participantes se llevó a cabo del 04/07/2023 al 11/07/2023, Luego de la verificación de la etapa de registro, se aprecia que se registraron en forma electrónica los siguientes postores tal como consta en la plataforma del SEACE.



**"ALTO PICHIGUA, CAPITAL GANADERA DE LA PROVINCIA DE ESPINAR"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO PICHIGUA
ESPINAR -CUSCO-PERÚ**

Nº	Proveedor con RUC	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el sistema	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Importe de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10239635046	CAYO QUISPE ANTONIO	12/07/2023	Válido		12/07/2023	10239635046	○◐◑
2	Proveedor con RUC	10248295403	CONDORI SULLASI VICIANA	05/07/2023	Válido		05/07/2023	10248295403	○◐◑
3	Proveedor con RUC	10248906583	TAIPE BUSTAMANTE NILDA NIMIA	05/07/2023	Válido		05/07/2023	10248906583	○◐◑
4	Proveedor con RUC	10251406730	MELO CCOPA VICTOR	10/07/2023	Válido		10/07/2023	10251406730	○◐◑
5	Proveedor con RUC	10463704151	CHOQUEPUMA YUCRA CARMEN LUZ	09/07/2023	Válido		09/07/2023	10463704151	○◐◑
6	Proveedor con RUC	20405861190	HENRY FORD INGENIEROS S.R.L	11/07/2023	Válido		11/07/2023	20405861190	○◐◑
7	Proveedor con RUC	20302647009	AGRONEGOCIOS GENESIS S.A.C.	07/07/2023	Válido		07/07/2023	20302647009	○◐◑
8	Proveedor con RUC	20351180881	A Y V SEEDS CO. S.A.C.	07/07/2023	Válido		07/07/2023	20351180881	○◐◑
9	Proveedor con RUC	20366113989	GLOBAL SERVICES G&P S.A.C.	11/07/2023	Válido		11/07/2023	20366113989	○◐◑
10	Proveedor con RUC	20600304420	PROVEEDORES & CONSTRUCTORES RAI S.A.C. - PBC RAI S.A.C.	11/07/2023	Válido		11/07/2023	20600304420	○◐◑

13 registros electrónicos, mostrando 10 registros, de 1 a 10 Página 1 de 2

Nº	Proveedor con RUC	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el sistema	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Importe de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20602609147	ACROPECUARIAS PERUANAS COOPERATIVAS S.A.C.- AGROPECORP S.A.C.	07/07/2023	Válido		07/07/2023	20602609147	○◐◑
12	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELLS E.I.R.L.	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20604235783	○◐◑
13	Proveedor con RUC	20607561789	JYS INVERSIONES ANDINO SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/07/2023	Válido		06/07/2023	20607561789	○◐◑

13 registros electrónicos, mostrando 3 registros, de 11 a 13 Página 2 de 2

SEGUNDO. Según cronograma establecido, la presentación de ofertas, se llevó a cabo el 13/07/2023 en forma electrónica a través del SEACE, Luego de la verificación de la etapa de presentación de ofertas electrónicas; se observa que cuatro (04) postores presentaron sus ofertas en forma electrónica a través del SEACE, tal como consta en la plataforma del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA
 Nomenclatura: AS-Homologación-SM-4-2023-MDAP/CS-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Bienes
 Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRO (TAYCO) DE LA CLASE NO CERTIFICADA, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PASTOS FORRAJES DE COBERTURA VEGETAL ALTO ANDINO EN EL DISTRITO DE ALTO PICHIGUA- ESPINAR, CUSCO". META 46.

Nº	RUC / Código	Descripción del bien	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1		ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRO (TAYCO) DE LA CLASE NO CERTIFICADA, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PASTOS FORRAJES DE COBERTURA VEGETAL ALTO ANDINO EN EL DISTRITO DE ALTO PICHIGUA- ESPINAR, CUSCO". META 46				
	10248295492		CONDORI SULLASI VICIANA	13/07/2023	21:23:12	Electronico
	10248906583		TAIPE BUSTAMANTE NILDA NIMIA	13/07/2023	22:33:46	Electronico
	10463704151		CHOQUEPUMA YUCRA CARMEN LUZ	13/07/2023	23:37:37	Electronico
	20607561789		JYS INVERSIONES ANDINO SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/07/2023	23:56:13	Electronico

Con fecha 17/07/2023 se tuvo la admisión de ofertas donde se revisa que las ofertas presentadas no cumplen con los documentos de presentación obligatoria de la Bases Integradas del capítulo II, numeral 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta, en consecuencia no teniendo ninguna oferta valida, por lo tanto el procedimiento de selección se **DECLARA DESIERTO** de conformidad al numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

TERCERO, De conformidad al numeral 65.2 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado (... cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda emite un informe al titular de la entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiendo adoptar las medidas





"ALTO PICHIGUA, CAPITAL GANADERA DE LA PROVINCIA DE ESPINAR"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO PICHIGUA
ESPINAR -CUSCO-PERÚ

correctivas), el comité de selección del procedimiento indica que las causas del desierto los postores que presentaron sus ofertas electrónicas, presentaron documentos de ficha de homologación de avena forrajera INIA 903 TAYKO ANDENES, lo que no corresponde de acuerdo al requerimiento del área usuaria que indica semilla de avena forrajera homologada negro TAYKO, en ese entender se solicita al área usuaria justifique y evalúe su requerimiento, debiendo adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente dicho procedimiento bajo responsabilidad, en consecuencia se remite el presente informe para la autorización de la Segunda Convocatoria, la misma que debe llevarse a cabo de acuerdo al numeral 65.3 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado, a fin de atender las necesidades urgentes en cumplimiento de metas y objetivos, Para tal efecto el Órgano Encargado de Contrataciones en coordinación con el área usuaria, deberá evaluar y adoptar medidas correctivas según sea el caso.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

